

# **Economía y Ética**

Charla de Josef Thesing

Instituto Chileno de Estudios Humanísticos (ICHEH)  
Santiago de Chile, 17 de junio de 2009

---

## **1. Introducción**

Hay temas que no son nada nuevos y que, no obstante, constituyen siempre de nuevo objeto de debates públicos. Precisamente tales temas que abordan conductas erradas en las personas están viviendo una permanente reactivación. En la mayoría de los casos se trata de escándalos que son el motivo exterior para irritaciones públicas y una fuerte moralización. Un tema permanente de esta índole es la relación entre la economía y la ética. O bien, formulado más concretamente: ¿Qué valores, normas y reglas tienen que ser observados por aquellas personas que poseen o ejercen el poder económico? Esto es obvio a partir de la idea fundamentada según la cual el comportamiento y el actuar del hombre siempre están de igual modo sujetos a la responsabilidad.

En un tiempo en el cual se están produciendo mundialmente grandes transformaciones en la esfera de la economía y las finanzas bajo el tópico aparatoso de la globalización, en gran parte bajo condiciones que no son transparentes y tampoco están caracterizadas por comportamientos éticos de sus protagonistas, en el cual prosperan sobre todo la corrupción y el enriquecimiento en unas dimensiones inimaginables, la moralización que trata estos fenómenos atrae nuevamente una mayor atención. Eso está más que justificado. Parece que en los tiempos actuales de cambios radicales, que también son obviamente tiempos de inseguridad, los

valores y las normas son cada vez menos respetados. Ahí se encuentra una fuente de peligros para cada sociedad. La economía es una parte importante de la sociedad, está integrada en el orden normativo de la sociedad. Por tal razón, el creciente discurso sobre cuestiones éticas no tiene solamente un significado particular para el actuar y el comportamiento en la esfera de la economía. Una situación similar también es válida para el campo de acción individual y política de los ciudadanos.

Hay tiempos que reclaman una necesidad imperativa de abordar cuestiones éticas con una mayor intensidad y resolución. Aquí no se trata primordialmente de una moralización de parte del sabelotodo. Se trata más bien de la cuestión tras los valores, las normas y las reglas que tienen que ser tomados en consideración por los protagonistas de la economía. Sin responsabilidad ética y social, los managers y empresarios no podrán sobrevivir a largo plazo. Incluso hoy es aún válido el hecho de que para un manejo sustentable y exitoso de la economía se requiere la presencia de valores que mantienen su vigencia desde hace ya muchas generaciones, tales como honestidad, credibilidad, abertura, confianza y fiabilidad.

El tema que se pretende abordar aquí es amplio y complejo y solamente puedo tocar algunos aspectos, ideas y reflexiones.

## **2. El manejo de la economía**

En primer lugar queremos concretar el tema del manejo de la economía. Se habla a menudo de orden económico, constitución económica, sistema económico, economía de mercado o economía social de mercado. Se trata de ordenar ante todo la variedad de estos términos.

En cada sociedad hay problemas económicos que reclaman una solución. Ellos son el producto de las necesidades de los individuos. Son necesidades vitales. Para satisfacer estas necesidades vitales hay que disponer de bienes apropiados. Estos bienes son mercancías y servicios. Existen diferencias entre la demanda y la satisfacción de las necesidades.

El manejo de la economía no está caracterizado únicamente por la satisfacción de las necesidades. Los hombres también son al mismo tiempo actores del manejo de la economía. Su actuar y su comportamiento en la economía no pueden ser separados de un concepto del Hombre. Aquí no se trata del concepto del Hombre sino de un concepto, de una imagen que tiene que ser desarrollada por el actuar del hombre en la economía. Esto es importante porque el hombre está siempre en el centro – en la economía y la política, en general, en todas las actividades sociales. Hay que fijar un determinado concepto del Hombre. El nuestro es el concepto cristiano. En el centro de él está la convicción de que su dignidad es intangible. Es la misma dignidad que se atribuye de igual manera a cada ser humano independientemente de sus potencias físicas o psíquicas, su estado de ánimo, el color de su piel, su origen, sus ingresos, su constitución física y sus capacidades intelectuales. Esta dignidad de cada hombre y su intangibilidad sin excepción son inherentes a cada persona. Este concepto del Hombre constituye la base para nuestras observaciones. Con él queremos equipar también nuestro comportamiento y nuestro actuar en la economía. De ello se deduce que el hombre es un individuo y que su individualidad determina también sus necesidades económicas. Además, su comportamiento es acompañado por determinados conceptos de valor, formas de comportamiento, experiencias, comprensiones y conocimientos.

Cabe introducir otro concepto más. Se trata de ,orden'. En la sociedad en la que conviven los seres humanos es preciso ordenar la convivencia humana. Esto rige de sobremanera para la economía y la política. Orden

significa el conjunto de las reglas que hacen posible la construcción y el funcionamiento de las instituciones y establecimientos necesarios. En el caso de una sociedad, se puede hablar de derecho de Estado, cultura, orden económico y social para determinar una estructura de orden. Para la economía, la base la constituye el orden económico. Un orden económico abarca el conjunto de las reglas y normas que se hacen imprescindibles para la estructura organizativa de la economía y los procesos económicos. Se puede definir un orden económico tanto por sus instrumentos como por sus valores. Viéndolo por el ángulo instrumental es exento de valores. Pero esto no es suficiente porque ningún orden es libre de valores. Por lo tanto, queda solamente el orden económico relacionado a valores que está vinculado con una determinada idea de orden. Un ejemplo de ello es la Economía Social de Mercado. Es una concepción de orden político y orientación valórica que se impuso exitosamente después de 1945 en la República Federal de Alemania.

¿Qué puede aportar un orden económico? En lo esencial hay tres elementos que caracterizan un orden económico:

a) Una economía tiene que funcionar. ¿Qué significa eso? Una economía nacional consta de numerosos elementos que inciden en la economía. A partir de allí se desarrollan muchas relaciones muy complejas. Hogares privados, empresarios, entidades estatales intervienen como consumidores, productores, como ofertante de bienes y servicios.

Ninguna economía nacional es autárquica. Se va generando una amplia red de relaciones económicas hacia adentro y hacia afuera. Precisamente en la fase actual de la globalidad crece la interdependencia que pasa a ser cada vez más una parte integrante también de las economías nacionales. Ya no pueden cerrarse herméticamente. La división internacional de trabajo que resulta de

esta coyuntura es una parte esencial de las relaciones económicas a nivel nacional e internacional.

En un orden económico organizado y estructurado sobre la base de la división del trabajo, se cambia permanentemente un sinnúmero de bienes y servicios por dinero en efectivo. El desarrollo de este cambio es solamente posible si se dispone de las instalaciones correspondientes para tal fin. Los lugares para este cambio o trueque son los mercados, tanto el mercadillo de vegetales como la bolsa. El medio de cambio es el dinero. En la economía, el dinero constituye una condición para la división del trabajo. El debido y correcto desarrollo de estas múltiples relaciones requiere de una estructura organizativa, instituciones, mercados, normas, principios jurídicos para las acciones económicas. El orden regido por el Estado de derecho establece las reglas normativas para el manejo de la economía. El derecho, a su vez, es orden. El orden jurídico preve decisiones basadas en valores. Este orden determina los derechos individuales y las reglas de comportamiento social. Todos los seres humanos están vinculados a estas normas.

- b) Las actividades económicas tienen que ser coordinadas. Con el fin de armonizar la escasez de los bienes con la satisfacción de las necesidades de la sociedad, es necesario regular la demanda actual y la futura para asegurar la forma individual de vida y la asistencia que se debe a la comunidad. La educación, la administración, la defensa, la seguridad social, el sistema jurídico tienen que ser dotados de los recursos necesarios, cosa que funciona solamente si se comprueba las necesidades y se las ordena según sus prioridades. A fin de concretar mejor las tareas, se las podría establecer como sigue: ¿Qué es lo que se destina al consumo individual y qué necesita la comunidad para satisfacer sus necesidades? ¿Qué trato hay que dar al medio ambiente y los recursos naturales? ¿Qué hay que hacer para lograr que los

propietarios de la tierra o del capital que disponen de elementos importantes de producción, aporten los servicios necesarios? ¿Cómo convencer a aquellas personas que ponen a disposición su fuerza laboral de que lo hagan y reciban a cambio una remuneración justa?

Estas son algunas cuestiones fundamentales, a las que un orden económico tiene que dar respuestas. Se trata tanto de respuestas técnicas y profesionales así como de otras orientadas hacia valores. En este caso es imprescindible la determinación de valores, una operación mediante la cual la relación entre economía y ética nos resulta nuevamente plausible. Como ya se expuso más arriba, se trata siempre del ser humano al cual le son propios una dignidad particular, derechos y deberes.

- c) Queda la tercera tarea de un orden económico. ¿Qué efecto debe surtir un orden económico? ¿Qué tareas tiene que cumplir en la sociedad? ¿Quién decide sobre qué? ¿Quién decide sobre lo que se va a producir, con qué calidad, en qué cantidades, dónde y cómo? ¿Cómo es la relación entre Estado, sociedad e individuo? Así surge la cuestión fundamental entre el individuo y el Estado que está ligada a la competencia política de adoptar decisiones.

Quien actúa en el plano económico, quedará libre en sus decisiones económicas, dentro del marco del orden vigente. El Estado, el gobierno, el parlamento pueden tomar decisiones solamente en el marco de su propio poder adquisitivo (impuestos, tasas, créditos). Por esta razón, la economía no constituye un medio para fines estatales. La situación es completamente distinta en un sistema en el cual los medios de producción se encuentran preferentemente en manos del Estado.

El manejo de la economía no tiene lugar en medio de un vacío de política social. El manejo de la economía y el orden económico forman parte del orden global de la sociedad. El orden democrático y el Estado de derecho son partes muy esenciales de este orden global. Todo en su conjunto da origen al orden político fundamental de la sociedad. Formulado de otra manera: La Economía Social de Mercado constituye el marco para actuar y proceder en la esfera económica, dentro de un sistema político y un Estado de derecho que son partes de la democracia liberal. Lo integran valores, normas e instituciones que son necesarios para la materialización de los objetivos económicos y de la política social. Ludwig Erhard, un político que contribuyó muy decisivamente a la aplicación exitosa de la Economía Social de Mercado en la Alemania de posguerra, le dio un objetivo claro y comprensible a este contexto que es un poco seco y complejo. Según Erhard, este orden económico tiene como objetivo general la creación de bienestar para todos. De esta manera surge forzosamente una correlación deseada entre economía, política y ética. La tarea política consiste en definir claramente los objetivos concretos. Los aspectos económicos tienen que ser puestos en práctica por la misma Economía Social de Mercado, sin embargo, a la política le incumbe la misión de definir y acordar los objetivos y las condiciones políticas y sociales de marco. Los conceptos valóricos y las normas de comportamiento que han de observar los actores de la gestión de la economía y la política, constituyen una tarea ética. Esto es el campo de la ética económica.

### **3. Ética económica**

¿Qué es la ética económica? Hace falta aclarar algunos conceptos. El principio ético y la moral son denominaciones que caracterizan lo mismo: el comportamiento y el actuar evaluativos del hombre. La ética, a su vez, es la reflexión que da origen a la teoría sobre este tema concreto. ¿Por

qué? El hombre vive en una sociedad. Vive junto con otros hombres. Es actor y por ende, autor de actuaciones y comportamientos. Los hombres coexisten en un mundo común. Su actuar está esencialmente determinado por la interacción. El hombre actúa siempre en relación con otros y en el contexto de la sociedad. Cuando actúa, lo hace sobre la base de reglas que precisan una orientación. De esta manera alcanzan una calidad moral. Así se genera el principio ético para la conducta. Quien reflexione sistemáticamente sobre este punto, llegará a resultados que serán compilados bajo el nombre ética. El principio ético expresado en una situación concreta será reflejado coherentemente como ética.

¿Qué significa esto para la ética económica? Reflexiona sobre reglas y elabora reglas para examinar si el actuar y el proceder en el plano económico se ajustan a una perseverancia acuñada por la moral. La ética económica tematiza la perseverancia determinada por la moral de las decisiones que se toman en el marco de la interacción económica. En este marco se van perfilando aún más los aspectos de la ética social. La ética económica adquiere un carácter concreto cuando se han de determinar moralmente cuestiones, asuntos y situaciones concretadas por acción de la conducta y la actuación.

¿Cómo me comporto en una determinada situación? Lo que hago o pretendo hacer, ¿será compatible con los valores, las normas y las necesidades de otros? ¿Qué es bueno y qué es malo? Esta evaluación global, se nos aparece en el primer plano. En el manejo de la economía puede haber una vinculación entre una ética de deberes y una ética de bienes o virtudes. De esa forma la ética individual interactúa permanentemente con la social. El comportamiento individual siempre repercute sobre la sociedad, los intereses y las necesidades de otros miembros. En este proceso, los diferentes elementos están siempre vinculados a través de acciones concretas. He aquí algunos ejemplos. En la ética de deberes,



el comportamiento del empresario y el consumidor es evaluado a la hora de producir o comprar bienes.

La ética de bienes toca la problemática si la calidad de un producto satisface las promesas y expectativas. El concepto ética de virtudes sugiere la existencia de capacidades y habilidades que representan una orientación moral para el individuo en tanto persona.

Todas estas reflexiones sirven para elaborar medidas destinadas a evaluar la calidad ética del manejo de la economía. La ética económica pretende contribuir primordialmente al desarrollo de reglas y criterios que permitan verificar la calidad ética de un orden económico existente. Para formarse un juicio ético sobre la Economía Social de Mercado es importante saber, por ejemplo, si están garantizadas las relaciones de poder, distribución y competencia vinculadas con los principios fundamentales de la justicia social. La ética económica, por lo tanto, es también un instrumento de control del poder.

Cabe subrayar que una ética calculable es imprescindible en la economía. ¿Qué está permitido?, ¿qué se hace y qué es lo que no se hace? Hay que dar una respuesta ética a estas preguntas para que pueda surgir un consenso. Un consenso ético fundamental en la vida económica constituye una fuente de fuerzas aglutinadoras que aseguran la cohesión de la economía. Posturas morales, tales como la confianza, la fiabilidad, la fidelidad y la buena fe, también tienen una repercusión puramente económica. Al existir un consenso valórico sobre procesos económicos habrá entonces una base de confianza segura entre los actores y las partes contratantes, la cual permitirá un desarrollo y una realización más rápidos y más fiables de procesos económicos. De esa manera crece la eficacia del mercado.

¿Cómo se ve esto en la práctica? Quiero ilustrarlo con el ejemplo de la ética de empresa. Se trata aquí en primer lugar del comportamiento del empresario. Una comunicación abierta en la empresa reviste una importancia particular con miras a implantar principios éticos. Tal tipo de comunicación se logra solamente en un ambiente de confianza mutua en la empresa. En el caso de violación de los principios éticos habrá que aplicar discretamente una eventual sanción. El objetivo no es educar por sanciones, sino mediante el ejemplo y el elogio.

Los managers tampoco pueden sustraerse a la ética de empresa. Por ejemplo, ellos tienen que reflexionar sobre la aplicación correcta de las disposiciones locales. Por un lado, hay que asegurar la posición de la empresa en el mercado mundial, no se debe permitir la pérdida de puestos de trabajo por pura imprudencia, también se han de cumplir las normas de protección del medio ambiente. En la competencia tampoco se debe recurrir a recursos ilícitos (soborno, corrupción). Este aspecto es importante porque en la competencia tanto el empresario como el manager no pueden apostar exclusivamente por los instrumentos que llevan al éxito económico. También las materias económicas están sujetas al control a través de criterios económicos. Naturalmente no es siempre fácil delimitar los casos individuales.

También la ética de virtudes ha de verse en su conexión con la cultura de empresa. Ella es el conjunto de normas, conceptos de valor y posturas mentales que marcan el comportamiento de los colaboradores de todos los niveles y, por ende, la imagen de la empresa. Actualmente se puede observar que tienen cada vez más peso virtudes laborales tales como puntualidad, seriedad frente al compromiso, espíritu de equipo, criterio propio, responsabilidad propia y sociabilidad. La cultura de empresa es el factor ideal de producción para una empresa. Valores y normas son asumidos como un conjunto y se manifiestan en conductas organizativas y símbolos. De esa forma la empresa adquiere su propio estilo, su propio

perfil. El ambiente en la empresa, el trato de los unos con los otros, todos los factores nombrados hasta ahora constituyen un elemento esencial de la cultura de empresa. De aquí brotan efectos e influencias que inciden en el estilo de liderazgo en una empresa.

La comunicación en una empresa es de especial importancia. La credibilidad de las personas es la base de una comunicación basada en valores. Una tal comunicación debe ser demostrada mediante el ejemplo. Solamente ideales personificados poseen la autoridad necesaria para acuñar la cultura de la empresa. De ahí que se busque a personalidades con cualidades de liderazgo. Son personas que saben convencer e impresionar gracias a la integridad de su persona. A ellas les son comunes algunas aptitudes fundamentales, tales como la perspicacia para fijar objetivos correctos, el don de motivar sin acosar, la capacidad para ver más allá del horizonte de su propio balance, la disposición de asumir responsabilidad y, no en último lugar, el arte de la comunicación fidedigna.

#### **4. Concepto directriz de la ética económica**

Hace falta preguntar por los conceptos directrices de la actual ética económica. Los conceptos directrices de contenido siguen siendo una orientación determinada por un concepto del Hombre. Como ya se dijo, el hombre está en el centro del manejo de la economía. No es justo reducir el concepto del Hombre al del homo oeconomicus. Tampoco nos sirve el hombre económico infatigable que solamente ve ganancias y buenos negocios. Más bien urge preguntar por las características específicas que debe tener el concepto del Hombre para que pueda servir como base para dar respuesta a las cuestiones éticas.

La dignidad de la persona es el parámetro decisivo. El ser humano como persona posee una dignidad especial. Su propia identidad la vive en la acción. Así surge la libertad de decisión que no está solamente dirigida a su propio entorno, sino que puede ser determinada esencialmente por el actuar basado en valores éticos. La disposición sobre sí mismo, la conciencia de su autovalía y la responsabilidad propia son rasgos inconfundibles que caracterizan la dignidad personal del ser humano. Una ética económica que acepta la dignidad de la persona tiene que ocuparse críticamente de los aspectos que inciden en la calidad de vida del hombre en su entorno económico, lo que también es válido para las condiciones existenciales de la vida. Una distribución desigual de los recursos económicos y las riquezas constituye un desafío ético que lleva a la pregunta sobre la justicia en una sociedad. Hay que encontrar respuestas a estas interrogantes. Se trata aquí de una problemática compleja. No hay respuestas definitivas a la pregunta sobre la justicia. Pero siempre habrá que considerar una cuestión: dado que el Hombre está en el centro, la pregunta sobre la justicia social apunta a él, a las necesidades de su vida.

Al final de mis reflexiones quiero volver a la discusión esbozada brevemente al comienzo. Es correcto que como resultado de toda una serie de escándalos y conductas erradas manifestadas por parte de managers se hizo más patente la reivindicación de cumplir con las normas y los valores éticos. El discurso sobre este tema no está circunscrito solamente al territorio nacional sino también comprende el mundo global. Desde EE.UU. nos está llegando el „movimiento- business-ethics“. Se está imponiendo cada vez más la convicción de que hay que elaborar modelos más complejos para el comportamiento de empresarios y managers que nos permitan comprender la relación de estos actores con su entorno social. Ellos están hoy mucho más integrados en un campo de relaciones cada vez más compactas que es ocupado por diferentes grupos reivindicativos. Se encuentran en tanto junto a actores económicos tradicionales (compradores, suministradores, consumidores). Los nuevos

grupos reivindicativos (organizaciones de la sociedad civil) hacen valer sus derechos frente a las empresas, en el marco de una opinión pública crítica y precisamente muy proclive a sus objetivos. Tales reivindicaciones no son preferentemente de índole económica, sino contienen demandas sociales, ecológicas y políticas. Algunos ejemplos de estas demandas son: rechazo del trabajo infantil para la producción de mercancías, una producción compatible con el medio ambiente y de bajo consumo energético, salarios y condiciones de trabajo justos para trabajadores, precios justos para insumos y recursos naturales, etc. Con estas demandas también reclaman por lo menos indirectamente una legitimación ética parcial del poder económico de las empresas.

Así van surgiendo nuevos campos de una ética económica aplicada. No es nada más que el comienzo de este proceso, en los próximos años van a seguir muchos debates y otras acciones. Los individuos en tanto compradores y consumidores de productos y servicios esperan de las empresas y los gerentes en el futuro no tanto un afán de lucro, expansión y cuotas de mercado, sino más bien una optimización moderada sobre una base social, ecológica y económicamente equilibrada. A la vez, las empresas han de incrementar sus esfuerzos en pro de una sostenibilidad con estas características – bajo las condiciones de una empresa económica que funciona – que también quiere y puede lograr un beneficio tomando en consideración la reivindicación ética por la justicia social.

La ética económica puede considerarse en el intertanto como un factor estratégico de producción, induciendo un management estratégico. Con poco dinero es posible alcanzar mucho en una empresa. La ética aplicada crea nuevas posibilidades de diferenciación para una empresa, en medio de una competencia global cada vez más aguda. De ahí emergen nuevas y valiosas opciones de conducta. Como orientación pueden servir las palabras pronunciadas en Roma por el cardenal Joseph Ratzinger en 1985: „ Nos hace falta hoy un máximo de destreza económica , pero

también un mínimo de principios éticos a fin de que la destreza económica esté al servicio de los objetivos justos y su percepción sea políticamente realizable y socialmente soportable." (1)

Hay que dar pasos firmes en el vínculo necesario entre economía y ética.

Notas:

1) Joseph Kardinal Ratzinger: Marktwirtschaft und Ethik, en: Lothar Roos (autor): Stimmen der Kirche zur Wirtschaft, Colonia 1986, p. 58.